



ASOCIACION DE VECINOS Y PROPIETARIOS CAN MAIOL
AVD MINERVA 15 . CAN MAIOL . TEL 630515289
08184 PALAU-SOLITA I PLEGAMANS (BARCELONA)

NIF G 62408422 CC CAIXA PENEDES 2081 0419 03 3300002350
www.canmaiol.net email info@canmaiol.net



CIRCULAR INFORMATIVA OBRAS CAN MAIOL

02/11/2005

REUNION CON EL REGIDOR DE URBANISMO

El pasado 13/10/2005 se presento en la sala de actos de Can Cortes por parte del regidor de urbanismo la realización del proyecto de urbanización de Can Maiol .

El regidor, Sr Valentin, acompañado de el arquitecto municipal, Sr Sauquet, presento a la empresa EXCA-J MAS, SLU que se hará cargo de las obras e hizo una exposición de las obras a realizar, así como la aclaración de las diferentes consultas de los asistentes.

La empresa antes mencionada empezó a efectuar las catas el pasado día 24 de octubre, previéndose que para mediados de Noviembre empiecen la parte gruesa de las obras.

MODIFICACIONES DE LAS ACOMETIDAS Y ENTRADAS DE VEHICULOS

Los propietarios que lo consideren oportuno, pueden solicitar

Variaciones en las acometidas y en las entradas/salidas de vehículos

Nuevas acometidas y entradas/salidas de vehículos, si la parcela es susceptible de segregación

Las propuestas deberán ser obligatoriamente cursadas ante el ente municipal.

Para ello, las consultas e instancias se realizaran a través de la AAVV de Can Maiol.

Los propietarios que tengan alguna incidencia respecto a estos temas, o bien quieran solicitar algún cambio diríjense a la AAVV CAN MAIOL

SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS

La junta de la AAVV solicita la colaboración de los copropietarios para realizar un seguimiento de la obra.

Por ello, si hay alguien especialista en alguno de los temas que pueda afectar a su supervisión, agradeceríamos su colaboración.

ACOMETIDA DE GAS

Esta Junta tendrá una reunión con los representantes de la empresa instaladora de Gas para transmitirles nuestras inquietudes.

Todas aquellas inquietudes o solicitudes que se tengan que hacer llegar a dichas personas, han de ser comunicadas antes de finas de mes

PAGO DE LAS OBRAS

El próximo día 20 de diciembre finaliza el plazo para el pago de la derrama o en su defecto el aplazamiento en 12 recibos mensuales.

Dicho aplazamiento se debe solicitar en la oficina del Organismo de Gestio Tributaria sito en c/ Anselm Clave 11 bajos. Para dicha solicitud se deberá acompañar junto con la notificación el último recibo del IBI, el DNI de los titulares y fotocopia de la titularidad de la cuenta bancaria donde se domiciliaran los recibos.

CONSULTAS Y TRAMITACIONES

La AAVV Can Maiol atenderá las consultas y tramitara las solicitudes al ayuntamiento los lunes por la mañana previa solicitud telefónica a

AAVV CAN MAIOL
CARLOS INFANTE
TEL 630515289

Palau-Solita i Plegamans,
AAVV CAN MAIOL
CARLES INFANTE
TESORERO